

REGLAMENTO

I Carrera Solidaria Virtual NIÑOS CON CÁNCER

Art. 1. Organización y denominación

I Carrera Solidaria Virtual NIÑOS CON CÁNCER, está organizada por la **Federación Española de Padres de Niños con Cáncer**. Es un evento individual abierto a cualquier persona y totalmente solidario.

Art. 2. Datos de la carrera

Fecha: viernes 27, sábado 28 y domingo 29 de noviembre de 2020.

Lugar: en cualquier lugar. Cada participante podrá correr en la ubicación y por el recorrido que elija.

Distancia: 5K ó 10K. La distancia para los menores de 16 años será libre (no entran en las clasificaciones), y recomendamos que se adapte a su edad y condición física.

Modalidad: carrera solidaria virtual.

Art. 3. Inscripción

Las inscripciones se realizarán exclusivamente de forma on line **hasta el 29 de noviembre**, de acuerdo a lo establecido en la página web <https://cancerinfantil.org/carrera/>
También en <http://www.deporticket.com/evento/i-carrera-solidaria-nios-con-cancer>

El precio general es de 8 euros tanto para las inscripciones a la carrera como para el Dorsal 0 (para aquellos que no vayan a correr y no recibirán la camiseta, pero quieran hacer una donación). El importe podrá incrementarse voluntariamente por parte del corredor, teniendo ese extra el carácter de donación.

Límite de inscritos:

No hay límite de inscripciones. Una vez agotadas las camisetas, la web lo indicará. En ese caso, los corredores podrán inscribirse y se podrán descargar su dorsal para correr con él, aunque no recibirán la camiseta del evento.

Los padres, madres o tutores legales de los corredores menores de 18 años, en el momento de inscribirles, deberán enviar por email a rsc@cancerinfantil.org una autorización firmada por ellos, junto con la imagen de su DNI. El documento de autorización está disponible para su descarga desde la propia web de inscripción.

Art. 4. Recogida de dorsales y camisetas

Todos los corredores, a la hora de inscribirse, deberán indicar su domicilio o dirección de correo postal donde quieran recibir su camiseta y la organización la enviará a esa dirección. Sólo se realizarán envíos dentro del territorio nacional. Para las inscripciones realizadas con posterioridad al 19 de noviembre no se garantiza que la camiseta llegue a destino antes de la fecha del evento, aunque la reciban más tarde.

El dorsal se enviará por email y cada corredor podrá imprimirlo para correr con él.

Art. 5. Guardarropa

No habrá guardarropa

Art. 6. Clasificaciones

Con los resultados recogidos mediante la app con la que los corredores deben participar y que se descargará gratuitamente después de realizar la inscripción, se elaborará una clasificación general y clasificaciones por categorías, que se podrán consultar en la propia app de cronometraje, en la web de 321Go y en la de la Carrera.

Art. 7. Premios

Al ser un evento virtual no habrá premios para los vencedores de cada categoría.

Art. 8. Medidas sanitarias

Dadas las circunstancias actuales de riesgo de contagio por SARS-Cov-2, se recuerda a todos los participantes que deben de tomar las medidas higiénicas y de distanciamiento social pertinentes recomendadas por el Ministerios y las respectivas Consejerías de Sanidad, así como respetar las medidas restrictivas a la circulación de personas y a la práctica deportiva que impongan las autoridades competentes.

Art. 9. Asistencia médica

Al no ser una carrera presencial no existirá asistencia médica de la organización.

Art. 10. Seguro

Cada corredor participa en la Carrera Solidaria Virtual Niños con Cáncer bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de la misma. La prueba no cuenta con seguro de accidente ni de responsabilidad civil para los participantes.

Art. 11. Responsabilidad

Al tratarse de una carrera virtual, la responsabilidad es totalmente individual. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Art. 12. Devolución importe inscripción

No se devolverá el importe de la inscripción salvo error imputable a la organización o al sistema de inscripción y pago.

Art. 13. Aceptación Reglamento

Todos los participantes, en el momento de inscribirse, aceptan el presente Reglamento y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que decida la Organización.

Art.14. Imagen

La inscripción conlleva la autorización al organizador y patrocinadores para la utilización de las imágenes de los participantes que ellos mismos compartan en redes sociales con la camiseta y/o el dorsal de la carrera, así como la cesión de sus derechos de imagen en los distintos soportes para darles uso publicitario, incluyendo su difusión por cualquier medio, sin derecho a recibir compensación económica alguna.